

Peronox  
Y Gonzales  
P. Guillen  
Balboa  
Parra.



hoy cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del señor Don Lorenzo Pausa Martínez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores, Don Vicente Pérez Mariá, Don Adrián Perona Baera y Don José Illan González; cuarto, quinto y octavo Miembros de Alcaldes, respectivamente; Don Francisco Pérez Guillen, Procurador Sindico; y los Regidores, Don Adolfo Balboa Martínez y Don Simón Parra Palareo.

Objeto de las Sesiones

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día tres de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de un número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del acta Se dictó el acta de la anterior, y encontrándose la conformidad del Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del setenta y siete al ochenta y dos, ambos inclusive, quedando diterado el Ayuntamiento.

Aprobación Dijo el extracto formulado por Secretaría, de los acuerdos extractos de dos turnados por esta Corporación, en el pasado mes de Septiembre, resuelve la misma, por unanimidad, aprobarlo; y que, a los efectos determinados en la Ley, se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para que disponga su inserción en el Boletín Oficial de la misma.

